

San Isidro, 19 de mayo de 2016

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Mediante el presente documento, se aprueba el expediente para la contratación del **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL A NIVEL NACIONAL**, a fin de dar inicio al proceso de exoneración de conformidad con el Acuerdo de Directorio 3471-04-2016 de fecha 29 de abril de 2016.

Es preciso mencionar que se ha reunido la información necesaria sobre los términos de referencia y determinado el valor referencial. Asimismo, se debe precisar que se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.

La necesidad de convocar el citado proceso de selección, radica en el requerimiento de la Gerencia de Desarrollo para que pueda cumplir adecuadamente con las metas institucionales.

Descripción	Valor Referencial
SERVICIO DE DIFUSIÓN DE SPOT RADIAL A NIVEL NACIONAL	S/ 112,500.00



AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

JORGE BRICEÑO VALDERRAMA
Sub Gerente de Logística



AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

CARLOS CÓRDOVA LOSTAUNAU
Gerente de Administración

